

AVISO IMPORTANTE



► Estimado Distribuidor

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que se realizará una actualización de información bancaria, por ello es necesario que considere los siguientes lineamientos para poder cobrar comisiones a través de **Transferencia Interbancaria:**

- Enviar **carátula del estado de cuenta y cédula fiscal en un sólo archivo** a través de su intranet en el apartado Mi Perfil/ Mi Información/Datos Bancarios, esta información se deberá enviar antes del **08 de enero del 2017.**
- La información que contendrá la carátula bancaria será la siguiente:
 - ✓ Banco (documento membretado por el Banco)
 - ✓ Titular de la cuenta
 - ✓ No. Cuenta
 - ✓ Clabe interbancaria
 - ✓ Documento en formato PDF, JPG, PNG.

Restricciones:

- ✓ La carátula no deberá tener una antigüedad mayor a 6 meses.
- ✓ No se aceptará documento que contenga solo texto donde se indique la información bancaria (Word)
- ✓ No captura de pantalla.

Cabe mencionar que es indispensable realizar la actualización ya que de lo contrario no será posible el pago de comisiones, le recomendamos consideré la información antes mencionada.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL

Dudas y Asesorías



Lic. Elizabeth Espinosa
Trámites y Cobranza
01 800 6 32 28 87 Ext. **3014**

Lic. Edith Rosales
Gerente de Project Manager
01 800 6 32 28 87 Ext. **3012**

